

Miriam Bilbao Terk

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Cuyo
Mendoza, Argentina

Posmodernidad y riesgo:

Una perspectiva para la sociedad post salarial

Resumen

Los principios de confianza y seguridad (entendida como control del riesgo) aparecen como dos elementos constitutivos de la lógica de las relaciones en el estado providencia, con claras articulaciones con el tema del empleo. El presente trabajo se propone indagar, en la crisis del Estado de Bienestar, qué papel cumple el proceso de radicalización de la modernidad, que conocemos como posmodernidad en la elaboración de la noción de riesgo y consecuentemente de la de seguridad y cómo pueden afectar los institutos que la representan orgánicamente. Se observa la pérdida de certidumbre como una característica de las sociedades actuales, signadas por la complejidad y el consecuente traslado de la confianza a los sistemas expertos con la consecuencia de la despersonalización de las relaciones y el creciente poder de los operadores del sistema.

Palabras clave: Estado de Bienestar, posmodernidad, sociedad de riesgo, incertidumbre, sistemas expertos, empleo

Abstract

Capability and security are considered as the main principles involved in the Welfare State to reach a normal employment evolution. This paper tends to explain the role of the increasing modernity process, known as post modernity , in the Welfare State crisis. It also analyses the impact on the political organization as well. Uncertainty is one of the features that characterizes modern societies which transfer their obligations to expertises losing their power in front of the operators of the new political system.

Introducción

“La distribución de los ‘daños’ en la sociedad del riesgo característica de nuestros tiempos, es una distribución azarosa e imprevisible”

(Carlota Solé, Modernidad y modernización¹)

Durante largo tiempo hemos seguido a través de nuestras investigaciones los avatares del tema del desempleo, especialmente al que ha estado estructuralmente ligado a la crisis del Estado de bienestar y a la Reforma del Estado en nuestro país. Se ha insistido sobremanera en las cuestiones económico financieras que han afectado la viabilidad de esa forma de Estado. Sin embargo, es posible un enfoque que apunte a analizar otros supuestos, directamente vinculados a la legitimidad del bienestar, es decir aquellos supuestos que han dado sentido a la redistribución de los recursos y a la intervención del estado en la vida económica y social.

Sería un simplismo pensar que la crisis ha sido solamente de financiamiento. Actualmente sabemos incluso que el gasto público, expresión concreta de las dimensiones y compromisos del estado de bienestar, ha permanecido por largo tiempo irreductible a las políticas neoliberales en países que deliberadamente se propusieron reducirlo. Aún puede decirse que la composición del gasto social ha aumentado en el caso de las políticas asistencialistas que han debido implementarse como consecuencia del desempleo y la desafectación del personal de la administración pública.

Es de presumir que existen otras razones que han acompañado y desencadenado la crisis. Es más, la arquitectura misma del Estado de bienestar supone unos principios que no se justifican por sí mismos en lo puramente económico y que requieren de otra significación.

“Se ve allí que las transformaciones del sistema productivo... no sólo tienen una dimensión organizacional y técnica: también traducen el advenimiento de nuevas relaciones sociales. Los bloqueos actuales de la sociedad no tienen

¹ SOLÉ, C: “Modernidad y Modernización”. Antrophos, Universidad Autónoma Metropolitana, Barcelona, 1998.

su origen en el sistema de producción propiamente dicho sino en las convenciones sociales que le sirven de base”².

En una palabra, los cambios operados en la economía y la sociedad no pueden reducirse a una sola causa. Las explicaciones bien pueden encontrarse en la aplicación generalizada (al menos en estas latitudes) del modelo neoliberal o bien, y además, en condiciones “objetivas” de esta sociedad “posmoderna”, pos industrial, del conocimiento como se ha caracterizado, entre otros nombres a esta etapa histórica que nos toca vivir.

Pensamos que la reflexión sociológica es particularmente apta para pensar en estos términos. Qué nexos se pueden establecer entre las nuevas condiciones sociales (si es que realmente son novedosas) y la crisis del Estado de Bienestar. O si se quiere, especular sobre la posibilidad de reconstituir algunas de sus fórmulas en las actuales condiciones. La estrategia será bucear en algunas de las características salientes de este tipo de sociedad, y cotejarlas con formulaciones de la posmodernidad que nos parecen pueden resignificarlas.

El estado de Bienestar desarrolló algunas fórmulas concretas para manejar la cuestión del desempleo. La separación entre lo económico y lo social, funcionando con lógicas diferentes pero coordinadas (la producción y la redistribución, la competitividad y la solidaridad) permitieron el establecimiento de subvenciones cruzadas entre categorías de trabajadores -acercando los niveles salariales- y entre generaciones -compensando la antigüedad-, a la vez que las contribuciones de los activos permitían subsidiar a los desempleados. Esta separación respondía a la lógica de la solidaridad que establecía una relación disciplinada entre los individuos y los grupos, entre estos entre sí y con el Estado, fundada a su vez en la confianza y la reciprocidad. El asalariado renunciaba a beneficios inmediatos, contribuyendo con parte de las remuneraciones al bienestar de otros, a cambio de la promesa de que esos otros hicieran lo propio en el futuro. Solidaridad no en términos de “altruísmo” sino de reciprocidad. Pero siempre fundado en la confianza de que el “sistema” habría de mantener la cadena de prestaciones solidarias. Se supone que las empresas aportaban lo suyo por la vía impositiva como contribución al papel activo del Estado en la Economía.

² ROSANVALLON, P.: “La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia”. Editorial Manantial, Buenos Aires, 1995. Página 113.

La seguridad, entendida como control o eliminación del riesgo, aparece como otro principio decisivo para comprender los mecanismos del Estado de bienestar. No sólo del riesgo individual, emergente de la actividad laboral o de las contingencias propias de la vida, sino del riesgo asumido como consecuencia de disfunciones sociales, donde no existen responsables personales ni directos sino más bien sistémicos. El estado providencia instaura esta función aseguradora, que se traduce en institutos administrativos y financieros concretos, para permitir el control del entorno vital de los individuos, que depende cada vez más de la acción humana o de consecuencias "sistémicas" y menos de la naturaleza.

Confianza y seguridad (entendida como control del riesgo) aparecen pues como dos elementos constitutivos de la lógica de las relaciones en el estado providencia, con claras articulaciones con el tema del empleo. La ruptura de esta articulación, dejando la solidaridad a cargo exclusivamente del Estado y reservando para la empresa (y consecuentemente para las relaciones laborales) el imperativo de la eficacia, disparó el fenómeno de la desocupación masiva, agravado en nuestro caso por la abrupta transformación del estado.

Pero más allá de estas circunstancias es dable indagar que papel tiene en este proceso esa *radicalización de la modernidad*, que conocemos con el nombre de posmodernidad.

De qué modo afecta la posmodernidad la noción de riesgo y, consecuentemente la de seguridad?

"La sociedad moderna vive su futuro en forma del riesgo de las decisiones"³. Proyectada hacia el futuro, la sociedad ha abandonado la idea de la seguridad de la naturaleza como mundo estable y repetible de acontecimientos que pueden ser conocidos por la ciencia, previstos en su regularidad por las leyes y manejados por la técnica. Tampoco cuenta con la certeza del desarrollo histórico, previsiblemente progresivo en su evolución. Las proyecciones de futuro han sido reemplazadas por un mayor conocimiento y auto conciencia de lo social y el futuro es entonces dominio de la incertidumbre: "Sabemos además que mucho de lo que ocurrirá en los futuros presentes depende de las decisiones que tenemos que tomar ahora"⁴

³ LUHMANN, Niklas: "Observaciones de la modernidad: racionalidad y contingencia en la sociedad moderna". Paidós, Buenos Aires, 1996.

⁴ Ibid, página 128

La noción de riesgo tiene para Luhmann otros contenidos igualmente sugerentes para la comprensión de los tiempos actuales.

En su estrategia de discusión distingue una dimensión de sentido material, una social y una temporal.

Desde el punto de vista material refiere el uso problemático del lenguaje y de los signos a partir de la introducción de la teoría del lenguaje y su tendencia a la autopoiesis. A partir de esta tendencia autorreferencial, se abandona toda perspectiva teleológica de futuro, tanto natural como mental. No hay pues proyección sobre el futuro y fines e intenciones son sólo autosimplificaciones de los sistemas.

Sistemas que, por otra parte, asumen cada vez más su condición de complejidad, entendida como la propiedad de adoptar un gran número de estados o comportamientos, lo que se traduce en una limitada capacidad para inferir las consecuencias futuras de nuestras decisiones actuales.

En la dimensión social aparece en cambio la pérdida de autoridad entendida como la falta de capacidad para representar el mundo en el mundo y convencer a los demás. De esa capacidad para modelar el futuro sólo ha quedado la capacidad de argumentar que señala Friedrich⁵ como uno de los componentes de la autoridad. Entonces, en lugar de autoridad, entendimiento y acuerdo, que son tan provisionales y precarios como las situaciones que los originan y que no arrojan certezas ni consenso sino espacios sustraídos (provisionalmente) a la discusión.

En la dimensión temporal el presente se refiere a un futuro que todavía se da en el modo de lo probable o de lo improbable y como pura probabilidad sólo traduce una forma más de incertidumbre.

Hay entonces numerosas razones para afirmar que la sociedad actual percibe de hecho su futuro en forma de un riesgo presente. Y cada una de las decisiones conllevan riesgo en un mundo que se sostiene y se proyecta hacia el futuro formado por materias que son absolutamente decidibles ya que salvo las catástrofes como fuerzas insuperables o acontecimientos imprevistos, la decisión y por tanto el riesgo y la incertidumbre son producto del hombre.

⁵ FIEDRICH, Carl: *"El hombre y el gobierno"*. Alianza. Madrid. 1968

Anthony Giddens señala el desanclaje de los sistemas sociales como uno de los fenómenos propios de la modernidad, estrechamente relacionado con la separación entre tiempo y espacio. Este concepto se entiende como el despegar de las relaciones sociales de sus contextos locales de interacción y reestructurarlas en indefinidos intervalos espacio-temporales.

“Todos los mecanismos de desanclaje, así sean señales simbólicas o sistemas expertos, descansan sobre la noción de fiabilidad. Por tanto, la fiabilidad va implicada, de manera fundamental, en las instituciones de la modernidad; pero esa fiabilidad no se confiere a individuos sino a capacidades abstractas”⁶.

En realidad esa fiabilidad es una forma de fe en la que la confianza puesta en resultados probables expresa un compromiso con algo, más allá del simple conocimiento. Esa confianza se ha trasladado cada vez más en la autenticidad del conocimiento experto que maneja la mayoría de los sistemas que sostienen la vida cotidiana (desde la sanidad de los alimentos y el agua que bebemos hasta la energía y la medicina) y en los cuales no podemos hacer otra cosa que confiar. Aunque esta confianza signifique en realidad una ponderación del riesgo (Luhmann), o también hace referencia a una actitud que da por supuesto que las cosas habituales permanecerán estables. Sin embargo, “la modernidad está totalmente constituida por la aplicación del conocimiento reflexivo, pero la ecuación conocimiento-certidumbre resultó ser un concepto erróneo” porque la ciencia permanentemente pone en discusión e incorpora nuevos conocimientos.

La ciencia ya no es fuente de certeza ni de estabilidad. Aserto válido incluso para las ciencias sociales en la medida en que modifican el objeto que conocen. Podemos establecer entonces una ecuación que relacione la velocidad de incorporación de nuevos conocimientos con la inestabilidad de los ambientes conocidos y previsibles? Parece razonable pensar que esto puede ser así. Sobre todo cuando la economía ha movilizadado el conocimiento científico para producir resultados económicamente aprovechables por la vía de la tecnología. A esto puede agregarse que la ciencia posee su propia legitimidad de aplicación, dado que el poder que genera (no importa cual sea el signo de este poder) está fuera de discusión: su capacidad para alterar los ambientes humanos y las condiciones sociales se acepta como se hiciera otrora con las fuerzas de la naturaleza.

⁶ GIDDENS, Anthony: *"Consecuencias de la modernidad"*. Alianza, Madrid, 1991.

“El término riesgo se vincula a decisiones que implican el tiempo, al referirse a un futuro que no se puede conocer suficientemente ni tan siquiera el futuro que se produce a través de las decisiones personales. La racionalidad se apoya en el cálculo de probabilidades de ocurrencia de un mal o daño, los daños de cualquier decisión se deben evitar en lo posible⁷.”

Dado los ambientes cargados de incertidumbre de estos tiempos posmodernos o de culminación de la modernidad, según en qué rasgos se ponga el acento, el riesgo inherente a las decisiones pretende ser acotado. Ni contratos laborales “de por vida”, ni compromisos asumidos en nombre de conjuntos extensos de trabajadores, ni compromisos generacionales, que la incertidumbre y la velocidad de los cambios como factores acelerantes de la sociedad de riesgo, pueden convertir en “situaciones de riesgo”. Las discusiones por empresa, la negociación individual de las condiciones de trabajo, la reconversión laboral permanente son otras tantas fórmulas recientes para conjurar el riesgo del desempleo y los cambios en las relaciones económicas. Pero en realidad resultan meros paliativos, si se las mira desde el punto de vista social, de los “peligros” que una economía globalizada y una tecnificación acelerada han instalado como características distintivas del capitalismo actual.

La organización reflexiva de los entornos de conocimiento permiten hasta cierto punto evaluar los riesgos, pero no impiden los imponderables, sobre todo en un mundo cada vez más complejo e interdependiente. El desanclaje tiempo-espacio se ha acelerado a tal punto que ha generado una nueva realidad instantánea y virtual. Los riesgos que introduce la (pos)modernidad parecen mayores a los que puede controlar, sobre todo cuando la cultura y las instituciones no alcanzan a permearlos. O cuando las nuevas formas de poder no permiten hacerlo.

En cuanto a como esas nuevas formas de poder afectan las relaciones con los asalariados podemos apuntar algunas orientaciones que surgen del contexto que venimos analizando.

Sucede que esa transferencia de la certidumbre, y por tanto del control del riesgo, desde las organizaciones e instituciones a los sistemas expertos, procede a entregar el manejo –y el futuro– de las relaciones laborales a mecanismos de

⁷ SOLÉ, Carlota: *“Modernidad y Modernización”*. Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, Barcelona, 1998.

decisión, aparentemente despersonalizados y completamente tecnificados. Esos sistemas tienen un diseño donde las decisiones están "preformateadas" en función de relaciones establecidas no entre personas sino entre variables. Téngase por caso el manejo de las asignaciones sociales tales como las pensiones de retiro, las jubilaciones o las prestaciones de salud. No solamente se ha abandonado el concepto de solidaridad inter e intrageneracional (por el cual una generación de trabajadores se hacía cargo del sostén de una generación ya inactiva con la confianza en que la próxima generación de trabajadores hiciera lo propio con la suya), sino que las propias previsiones, ahora individuales y no- solidarias, dependen de un conjunto de variables macroeconómicas de tan difícil pronóstico en el futuro, que sólo pueden ser creíbles a fuerza de afirmar la racionalidad puramente instrumental del sistema capitalista: el sistema siempre procura el lucro, el sistema va a seguir creciendo, el sistema va a seguir distribuyendo los beneficios que produce. La confianza está ahora puesta, irremediamente en el sistema y en la absoluta racionalidad de las decisiones presentes para producir el futuro esperado -y prometido-.

El sistema experto dirá luego cual es la magnitud y el alcance de esos beneficios a futuro, dependiendo de variables tan macro como inalcanzables para las decisiones de los trabajadores (serán por ejemplo, las tasas de interés del sistema financiero, el rendimiento de los títulos públicos y privados, los niveles de inflación, el crecimiento de la economía -los que decidan en definitiva la calidad- y la posibilidad de vida de los trabajadores retirados). Se dirá con razón que estas mismas variables intervenían en el Estado de Bienestar, sólo que en aquel caso eran "variables dependientes" en la medida en que podían ser controladas por las organizaciones, y no "variables independientes" en la medida en que los trabajadores deben someterse a ellas sin posibilidad de participación.

Para el caso de los trabajadores activos y su continuidad laboral, está ocurriendo otro tanto en la medida en que esa continuidad -y la calidad de los beneficios que recibe- están sujetas a fórmulas impersonales como "el nivel de actividad del sector" los "índices de productividad" que disparan más o menos automáticamente mecanismos de desafectación o precarización del empleo.

En realidad el tema de la confianza y por tanto de la certidumbre, aparece cada vez más racionalizado y despersonalizado -tan fragmentado que parece no tener caras ni responsables-: se diluye en la anonimidad del "sistema" experto, sea

este legal, técnico o administrativo. Pero en realidad remite a la pregunta por la confianza en los operadores del sistema. Aquellos que con sus decisiones e intereses concretos deciden sobre su diseño y funcionamiento, reduciendo la complejidad propia del sistema a una ecuación lineal que procura la maximización de sus resultados. Entonces es necesario abandonar el fragmentarismo y la incertidumbre de la visión posmoderna y preguntarse en términos muy clásicos a quiénes beneficia el sistema, para encontrarse con los titulares de este poder.

En nuestros países, que no se caracterizan en la mayoría de los casos por la responsabilidad de los operadores del sistema, ya estamos comenzando a ver las consecuencias: enormes contingentes de “perjudicatarios” del sistema sin ahorros, sin jubilaciones, sin prestaciones sociales y -en definitiva- sin responsables que se hagan cargo de estos perjuicios porque la responsabilidad la tiene ahora -hipócritamente- “el sistema”.

Bibliografía

FIEDRICH, Carl: "*El hombre y el gobierno*". Alianza. Madrid. 1968

GIDDENS, Anthony: "*Consecuencias de la modernidad*". Alianza, Madrid, 1991.

LUHMANN, Niklas: "*Observaciones de la modernidad: racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*". Paidós, Buenos Aires, 1996.

ROSANVALLON, Pierre: "*La nueva cuestión social. Repensar el Estado de Providencia*". Manantial, Buenos Aires, 1995.

SOLÉ, Carlota: "*Modernidad y Modernización*". Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, Barcelona, 1998.